

INFORME DE COMISARIO

ALA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Agencia de Viajes y Turismo S. A: Cóndor Travel
Guayaquil-Ecuador

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros por el periodo Fiscal año 2007 que son de responsabilidad de la Administración de la Empresa:

- 1.- Los resultados obtenidos de las respectivas pruebas realizadas estas no revelan observaciones significativas en el proceso económico-contable de la compañía.
- 2.- La Administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como con las resoluciones de la Junta General.
- 3.- La documentación Contable y bienes de la Cia. Se mantienen de acuerdo a las normas legales.
- 4.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a principios de la contabilidad generalmente aceptados y en mi opinión son confiables.


Camilo Andrade M.
COMISARIO
REG # 4 345

